# FACBA 2017. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

16/06/2016

Novedades

Emancipación, perspectiva e intervención. Hacia una investigación artística

**Presentación**

Una universidad es un resguardo; amparo del conocimiento, lugar para el entendimiento, para la consecución de la averiguación. Una facultad, un departamento o un aula es el espacio de la insistencia, el de la corporización de nociones y de intuiciones. Investigar es un acto de obstinación para llegar más allá de lo visible, para crear imágenes nuevas que levanten historia, experiencia de dar cuenta, de hacer notar, de sobresalir, de revelar. Todas esas confesiones construyen un modelo de inteligencia, un patrón hermenéutico, una idea. La investigación sólo es activa cuando la dilatación de representaciones se transforman en otras que amplían el mapa, el plano donde podemos (re)conocernos. En Facba entendemos que es el momento de conformar el ambiente necesario para acometer una investigación artística, desde postulados creativos, desde espacios de actuación sedimentados en la producción de obras de arte.

La lógica investigativa esboza que la posibilidad de nuevas imágenes se fundamenta en el archivo. En las fuentes se encuentra el pliegue, la puerta de acceso a nuevas materializaciones. Las referencias, textos y objetos se arremolinan bajo colecciones en permanente estado de ansiedad por salir de la sombra, por iluminarse. Una universidad tiene una política de fondos, una forma de gestión que determina qué conocimiento, qué del todo realizado, es útil para la consecución del progreso. La


Copyright© 2025 Universidad de Granada

biblioteca de la universidad es una colección, una agitada protectora que sabe que hay mucho más, y mucho mejor. Es allí, en los fondos, en las colecciones, en los departamentos, en lo que habita en la paciencia de la manifestación donde una investigación parte, también la artística. Desde FACBA queremos fomentar la relación, la complicidad, la comunicación y la conexión entre artistas y los agentes activos en la configuración de esos archivos.

FACBA 2017 se propone impulsar investigaciones artísticas basadas en el uso de fondos y trabajos realizados en centros de investigación y departamentos de la Universidad de Granada. Por ello buscamos artistas que desarrollen su trabajo en el método investigativo y que establezcan vías de colaboración con las instituciones universitarias dedicadas a ello. FACBA girará en su edición de 2017 sobre el siguiente eje temático “Emancipación, perspectiva e intervención. Hacia una investigación artística

FACBA es un programa cultural impulsado por la Facultad de Bellas Artes, el Área de Artes Visuales de La Madraza. Centro de Cultura Contemporánea, el Secretariado de Bienes Culturales de la Universidad de Granada y el Centro José Guerrero.

**¿Cómo funciona FACBA?**

- FACBA establecerá una red de investigadores en arte que, en colaboración y acercamiento con otras disciplinas, sitúen la investigación artística al nivel de otros proyectos de investigación desarrollados por la Universidad de Granada.

- FACBA pretende ser el enlace entre diferentes agentes de la Universidad de Granada: Estudiantes, profesorado, investigadores, antiguos estudiantes (alumni) y entidades propias del ámbito universitario. FACBA creará una red de colaboración entre una serie de artistas (invitados o seleccionados por convocatoria pública competitiva) con otras entidades, departamentos y grupos de investigación de la Universidad de Granada propuestos por el programa o requeridos por los propios artistas participantes.

- Los/as artistas participantes en el programa desarrollarán un proyecto de investigación artística en cooperación con esas entidades, departamentos o grupos de investigación de la Universidad de Granada durante aproximadamente nueve meses.

- FACBA quiere ser una plataforma que contribuya a consolidar la carrera profesional del comisariado emergente. En todas las ediciones el equipo de dirección de FACBA propondrá a una persona para que ejerza las labores de comisariado del programa. Este comisario invitado tendrá entre sus funciones proponer: los ejes conceptuales sobre los que girará FACBA en cada nueva edición; los artistas invitados a participar


Copyright© 2025 Universidad de Granada

en FACBA y la composición del jurado que realizará la selección de artistas participantes mediante convocatoria pública. Para la edición de FACBA 2017 el equipo de dirección del proyecto ha designado como comisario a Juan Jesús Torres Jurado. Mediante convocatoria pública dirigida a estudiantes de grado, máster e investigadores/as adscritos a algún programa de doctorado de la Universidad de Granada, un jurado nombrado por el equipo de dirección de FACBA (a propuesta del comisario invitado para la actual edición) elegirá a tres artistas para desplegar un proyecto de investigación a través del trabajo conjunto con otras entidades, departamentos o grupos de investigación de la Universidad de Granada.

- A través de invitación directa por parte del comisario invitado, otros tres artistas participarán en el programa junto a los anteriores. De estos tres artistas dos estarán relacionados con la Universidad de Granada (Alumni y PDI) y uno será un profesional en activo sin vínculo necesario con la Universidad de Granada.

- Una comisión elegida por el equipo de dirección de FACBA supervisará y tutorizará el desarrollo de los proyectos de investigación de los artistas seleccionados por convocatoria durante la duración del programa. Asimismo supervisará el desarrollo de los proyectos de investigación de los artistas invitados para generar espacios de difusión de los mismos. El equipo de dirección de FACBA velará por generar encuentros y plataformas de comunicación entre el conjunto de los artistas participantes. La resolución de los proyectos de investigación desarrollados serán expuestos en diferentes espacios culturales y artísticos de la ciudad de Granada adscritos al programa a su finalización.

- Los trabajos y avances de los proyectos de investigación se irán recogiendo periódicamente en una página web realizada para la ocasión y reunidos en una publicación editorial en papel y digital publicada a la finalización del programa.

**¿Durante cuánto tiempo?**

FACBA tendrá una duración de nueve meses, comenzando en julio de 2016 y finalizando en marzo de 2017.

**¿Cuál es el eje conceptual de FACBA 2017?**

Para FACBA 2017 se ha propuesto como eje conceptual vertebrador “Emancipación, perspectiva e intervención. Hacia una investigación artística”, teniendo como posibles líneas estratégicas de los proyectos artísticos a desarrollar las siguientes:

-Observación y comparación de fuentes historiográficas presentes en archivos y bibliotecas.
-Desarrollo de proyectos para la conformación de colecciones y fondos alternativos a


Copyright© 2025 Universidad de Granada

partir de los ya existentes.
-Desarrollo de proyectos a través de la colaboración con instituciones destinadas a la investigación científica y humanística.
-Tratamiento creativo de procesos científicos de investigación y clasificación.

Expansión de postulados científicos a través de la intervención artística.

La dirección de FACBA facilitará a los artistas invitados o seleccionados la colaboración con distintas entidades dentro de la Universidad de Granada que guarden relación o desarrollen investigaciones y experiencias en relación al eje temático de esta edición y sus líneas estratégicas de desarrollo, como pueden ser: Bibliotecas, colecciones, departamentos, grupos y proyectos de investigación y otros centros de investigación de la propia universidad o vinculados a ella.

**¿A quiénes va dirigida la convocatoria del programa FACBA 2017?**

Podrán concurrir a esta convocatoria estudiantes de todos los ciclos matriculados en algún centro de la Universidad de Granada con prioridad a estudiantes vinculados a la Facultad de Bellas Artes de Granada.

Podrán, asimismo, participar investigadores en formación que desarrollen su trabajo en un programa de doctorado vinculado a la investigación artística en la Universidad de Granada.

**¿Qué se requiere para ser seleccionado/a?**

Los estudiantes de grado y posgrado que decidan participar en la convocatoria de FACBA deberán realizar un dossier en el que figure:


Copyright© 2025 Universidad de Granada

- Nombre completo y fecha de nacimiento.
- Teléfono y correo electrónico de contacto.
- Imagen completa del DNI o NIE en caso de residentes del estado español. Documento Identificativo o Pasaporte en residentes extranjeros.
- Justificación de pago de la última matrícula universitaria.
- Título del proyecto y breve resumen del mismo (máximo 200 palabras).
- Memoria especificando la entidad, departamento o grupo de investigación de la Universidad de Granada con el que se pretende colaborar, objetivos, metodología de trabajo (incluida temporización de tareas) y justificación personal sobre la conveniencia de desarrollar el trabajo así como la relación con el eje conceptual propuesto en esta edición y con alguna de sus líneas estratégicas (máximo 3.000 palabras).
- Currículum Vitae, indicando estudios en curso o finalizados, experiencia profesional, becas, premios, exposiciones, etc.

El dossier se enviará por correo electrónico (decabbaa@ugr.es) con asunto “FACBA 2017” en un único archivo formato PDF (máximo 10 megas)

**¿Cuál es el plazo de entrega del dossier?**

El plazo de recepción del dossier con la documentación requerida finaliza
**a las 14:00 h. del viernes 15 de julio de 2016.[AMPLIADO]**

El jurado se hará público una vez finalizado el plazo de entrega. La resolución se hará pública antes del 1 de julio de 2016 en la página web de la Facultad de Bellas Artes de Granada.

**¿Qué beneficios obtiene el/la seleccionado/a?**

Cada uno de los tres artistas seleccionados en la convocatoria pública competitiva obtendrá una ayuda de producción de 600€ para la realización de su proyecto.

Los artistas seleccionados obtendrán seguimiento del proyecto por parte de un comité académico especializado en arte contemporáneo. El comité estará en la obligación de seguir periódicamente el desarrollo del trabajo y disponer de un horario semanal de tutorías a disposición del/de la seleccionado/a. El equipo de dirección de FACBA mediará para facilitar la colaboración con la entidad, departamento o grupo de investigación de la Universidad de Granada escogido por cada participante.


Copyright© 2025 Universidad de Granada

Por último, se mostrará su trabajo en una exposición organizada en un espacio de exhibición colaborador del programa y se asegurará la difusión del trabajo en ediciones y medios especializados.

**¿Qué obligaciones adquiere el/la seleccionado/a?**

El/la seleccionado/a deberá asistir de forma obligatoria a las reuniones de seguimiento que tendrán con el comité nombrado para ello por el programa. La asistencia a seminarios así como la presentación pública de resultados será obligatoria.

Deberá presentar un informe sobre el trabajo realizado y exponerlo en una reunión mensual junto a los/as demás compañeros/as y el comité de seguimiento.

Los beneficiarios de esta convocatoria se comprometen, mediante la aceptación de estas bases, a permitir realizar la difusión de todos aquellos materiales resultantes de la ejecución de sus proyectos, cediendo los derechos de reproducción y comunicación pública de las obras expuestas a favor de la Universidad de Granada y consintiendo la divulgación de los mismos mediante medios impresos, audiovisuales o de otro tipo.

La renuncia o incumplimiento de lo dispuesto en estas Bases por el artista beneficiario, conllevará la exclusión del programa.

La documentación de los participantes que no hayan resultado seleccionados se eliminará automáticamente un mes después de hacer pública la resolución de la convocatoria.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas Bases.

Copyright© 2025 Universidad de Granada